

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de diciembre de 2019, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente, Dra. Inés M. WEINBERG, las señoras juezas Dra. Alicia E. C. Ruíz y Dra. Marcela DE LANGHE y los señores jueces Dr. Luis. F. LOZANO y Dr. Santiago OTAMENDI;

CONSIDERAN:

Resulta necesario trasladar un cargo de planta permanente desde la Vocalía de la señora Jueza, Dra. Alicia E. C. Ruíz, a la Secretaria Judicial de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN:

1. **Trasladar** un cargo de Prosecretaria Administrativo Mayor, categoría 6.1, desde la Vocalía de la señora Jueza, Dra. Alicia E. C. Ruíz a la Secretaria Judicial de Asuntos Penales, Contravencionales y de Faltas.
2. **Mandar** se registre.

El doctor LOZANO no suscribe la presente.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Marcela V. DE LANGHE (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)

ACORDADA N° 56/2019